



ACTA DA SESIÓN EXTRAORDINARIA E URXENTE DO PLENO DA CORPORACIÓN DO CONCELLO DE VALDOVIÑO, CELEBRADA EN DATA VINTE E TRES DE MAIO DE DOUS MIL VINTE E DOUS.

Expediente: 2022/G010/000008

Valdoviño, 23 de maio de 2022.

Hora: 10:00

Lugar: Salón de Plenos da Casa do Concello

Primeira convocatoria

Celebración sesión extraordinaria e urxente, para a que se reúnen baixo a Presidencia do Sr. Alcalde, don Alberto González Fernández, os/as concelleiros/as:

PsdeG- PSOE:

Rosa Ana García López

Sergio Saavedra Gutiérrez

Benito Manuel Vega Fernández

Alejandro Antonio García Sousa (PSOE)

Germán Gómez Senra

Ana Belén Pérez Fernández

M^o Pilar Caamaño Vilela

PP:

Javier Bouzamayor Casas

Kristel Testa Ameneiros

CENVAL:

Dolores Bernardina Veiga Doce

Non asisten por causas xustificadas: Dona Jessica Sabín Fernández (PSdeG) e don Carlos Alberto Ameneiros Serantes (BNG).

Asistidos da secretaria Carlota González Navarro

Abre a sesión o Presidente ás dez horas, dado que existe quorum, para entrar no debate e votación dos asuntos da Orde do Día:

1º.- RATIFICACIÓN DA URXENZA.-

Pola Presidencia xustificase o carácter extraordinario e urxente da sesión por ter que remitir canto antes o acordo de adhesión do Concello á Red Española de Ciudades Saludables; ratificando o Concello-Pleno en votación ordinaria e por unanimidade dos presentes a urxenza da sesión.

2º.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES.-

Se somete al Pleno de 23.05.2022 la propuesta de adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables realizada por el grupo de PSOE.

La Red Española de Ciudades Saludables persigue la promoción y protección de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto “Healthy Cities” de la Organización Mundial de la Salud.

En general, las líneas generales de la Sección se centran en:

- Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales para la consolidación de las relaciones intersectoriales, necesarias en el ámbito de la promoción y protección de la salud.
- Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad, que puedan servir como modelos de buena praxis en lo concerniente a la promoción y protección de la salud en el contexto urbano, en concreto el diagnóstico y los planes de salud.

Es por ello que el grupo municipal del POSE,

Presenta, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- El Pleno de la Corporación aprueba la adhesión del Concello de Valdoviño a la Red Española de Ciudades Saludables y de cumplir sus fines estatutarios, y en consecuencia, se compromete a:

- a. Tener elaborado un análisis de situación y un plan de salud para la ciudad o el compromiso de elaborarlo.
- b. Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos establecidos en los artículos 8, 14 y 15 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la Red Española de Ciudades Saludables y, especialmente, la de abonar a la FEMP la cuota e socio titular de la Red que cada año corresponda a esta Entidad Local en función del número de sus habitantes, y que en el presente ejercicio asciende a _____500_____ euros.

2º.- Que por el Alcalde/Presidente se realicen todos los trámites oportunos para que la adhesión del Concello de Valdoviño a la Red Española de Ciudades Saludables sea efectiva.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y unanimidad de los asistentes a la sesión acordó la aprobación de la propuesta y en consecuencia la adhesión del Concello de Valdoviño a la Red española de Ciudades Saludables.

Sen máis asuntos que tratar, o Sr. Alcalde- Presidente, da por rematada e levanta a sesión sendo as dez horas e quince minutos deste día, do que coma Secretaria, estendo a presente Acta e CERTIFICO.

*/DOCUMENTO ASINADO ELECTRÓNICAMENTE POLA SECRETARIA MUNICIPAL E
POLO SR. ALCALDE./*